ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°7 2026 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 19 de noviembre de 2026 tiene lugar la séptima sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:10 pm horas de manera online a través de la plataforma Teams, con la presencia de los siguientes integrantes:

1. **ASISTENTES**

Nombre	Estamento al que representa
Patricia Miranda Albarrán	Representante de apoderados
Hernán Mejías Pinto	Representante de alcaldes
Víctor Bastías Pacheco	Gobierno Regional Metropolitano
Haydee Inostroza	Gobierno Regional Metropolitano
Ana Alarcón Irarrázabal	Representante de apoderados
Lucas Araya Gutierez	Gestor Territorial PVT SLEP Santa Corina
Valentina Verdugo	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Eduardo Garrido	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Josefa Ibacache	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Paulina Ramírez Baeza	Ministro de fe (S)

2. **TABLA**

   a. **Seguridad**
   b. **Colaboración Gobierno Regional – SLEP Santa Corina.**

3. **Temas y objetivos de la reunión.**

La Analista del Departamento de Participación y Vinculación Territorial presentó al Comité Directivo Local una exposición sobre la seguridad y protección de las comunidades educativas del SLEP Santa Corina, dando cuenta de las principales estrategias, acciones y mecanismos implementados por el Servicio Local para prevenir riesgos, fortalecer la convivencia, responder oportunamente ante situaciones críticas y resguardar el bienestar de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.

La presentación se desarrolló en el marco de los principios establecidos en la Ley N°21.040, relevando que la participación de las comunidades educativas constituye un eje estructurante del Sistema de Educación Pública. Desde esta

perspectiva, se destacó la importancia de abordar la seguridad escolar mediante un trabajo articulado entre establecimientos educacionales, familias, instituciones públicas y organizaciones del territorio, promoviendo entornos educativos seguros, inclusivos y protectores.

Asimismo, se expusieron iniciativas de carácter preventivo, protocolos de actuación, redes de coordinación interinstitucional y acciones de acompañamiento a las comunidades educativas, enfatizando que la seguridad y la convivencia escolar son condiciones fundamentales para garantizar el derecho a la educación y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Como diagnóstico, se identifican problemáticas que afectan a los establecimientos, tales como agresiones a funcionarios, peleas en entornos escolares, robos, daños a infraestructura y situaciones que generan percepción de inseguridad, las cuales impactan el clima escolar, el bienestar de los equipos y la continuidad de los procesos educativos.

Frente a ello, el SLEP presenta una estrategia integral basada en:

- Sistemas de televigilancia, monitoreo y alarmas.
- Coordinación con Carabineros, municipios y organismos públicos.
- Mesas de trabajo y redes territoriales con inspectores generales, duplas psicosociales y encargados de convivencia.
- Apoyo al bienestar de funcionarios mediante una alianza con la Mutual de Seguridad, orientada a salud mental, autocuidado y atención temprana frente a situaciones críticas.
- Capacitación continua para docentes y asistentes de la educación en convivencia escolar, inclusión, manejo de conflictos e intervención en crisis.

Asimismo, la presentación releva un fuerte enfoque preventivo, promoviendo la actualización de protocolos de actuación frente a violencia, vulneración de derechos y eventos críticos, incluyendo orientaciones para amenazas a la seguridad dentro de los establecimientos y procedimientos de resguardo como el protocolo de lockdown.

Finalmente, se presenta el trabajo de las Mesas Territoriales de Convivencia y Seguridad Escolar, instancia permanente de coordinación entre establecimientos, municipios, Carabineros y el Servicio Local, cuyo objetivo es construir comunidades educativas más seguras mediante la prevención, la convivencia escolar y la corresponsabilidad territorial.

La presentación da cuenta que la seguridad es una condición indispensable para garantizar el derecho a la educación, y que el SLEP Santa Corina ha desarrollado

una estrategia preventiva, intersectorial y territorial para resguardar a estudiantes, funcionarios y comunidades educativas.

En el marco de un trabajo sistémico y con el objetivo de generar espacios de articulación y trabajo conjunto entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el SLEP Santa Corina y el Comité Directivo Local participa de la reunión desde el gobierno regional el programa estamos contigo en sintonía con lo expuesto por el Servicio local para fortalecer la seguridad, el bienestar y la protección de las comunidades educativas mediante un enfoque preventivo, intersectorial y territorial.

Valentina Verrdugo expone el programa "Estamos Contigo" del Gobierno de Santiago, una iniciativa que entrega atención psicosocial y orientación jurídica gratuita a víctimas directas e indirectas de delitos violentos en 37 comunas de la Región Metropolitana, mediante equipos territoriales compuestos por trabajadores sociales, psicólogos y abogados.

Se presentan los objetivos del programa, orientados a brindar una atención integral y oportuna a las víctimas, mejorar el acceso territorial a estos servicios y fortalecer la seguridad y resiliencia de las comunidades. Además, se explica qué delitos son cubiertos por la iniciativa, entre ellos homicidios, robos con violencia o intimidación, lesiones graves y casos de conducción en estado de ebriedad con resultado de lesiones o muerte.

Finalmente, la presentación propone una alianza con el Servicio Local Santa Corina, destacando la posibilidad de desarrollar talleres para equipos directivos, convivencia escolar, duplas psicosociales, familias y apoderados. Estos espacios buscan fortalecer la denuncia, prevenir la revictimización, promover primeros auxilios psicológicos y mejorar los mecanismos de orientación y derivación de víctimas hacia la red de apoyo especializada.

Eduardo Garrido describe la estructura de las tríadas y las funciones de sus profesionales, además de los delitos priorizados y las exclusiones del programa.

Josefa Ibacache expone las formas de ingreso, los plazos de contacto y visita, la evaluación, los planes de intervención, el acompañamiento y los límites de atención a menores.

Finalizada la presentación Víctor Bastías consulta ¿cómo se vinculará esta estrategia con los establecimientos educativos?

En respuesta a la consulta se señala que esta será difundida con los establecimientos mediante correos, visitas, redes de convivencia y duplas psicosociales, adicional a lo anterior a través de los gestores territoriales de

participación y vinculación territorial en los consejos escolares y por otro lado en los encuentros de centros de padres, madres y apoderados.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 19 de noviembre de 2026, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:10 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Consejo Local de Educación Pública, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 17:13 pm.

Solicita aprobación de acta sesión N°7 CDL Resumir este correo electrónico

HP **HERNAN MEJIAS PINTO** Responder Responder a todos Reenviar

Para: Paulina Ramírez Baeza Mié 25-11-2026 6:30

CC: Victor Bastias <vbastias04@gmail.com>; patricia aracelli miranda albarran <patricia.a.miranda.albarran@gmail.com>; HAYDEE INOSTROZA DIAZ <inostrozadiaz@gmail.com>; y 2 más

Buen día.
Apruebo Acta.
Saludos

80 AÑOS FORMANDO ORIONISTAS

Hernán Mejías.
Subdirección Ambiente Escolar Básica
Colegio Polivalente Don Orione
Dirección: Avda. Pedro Aguirre Cerda #7335, Cerrillos.
Email: prodriguez@colegiodonorione.cl
Web: www.colegiodonorione.cl

El lun, 23 de nov de 2026, 08:00, Paulina Ramírez Baeza <paulina.ramirez@slepsantacorina.gob.cl> escribió:

Estimado Comité Directivo, muy buen día.

Junto con saludar, envío a ustedes propuesta de acta de la sesión ordinaria n°7 para su observación o aprobación.

Les solicito que a más tardar durante la tarde puedan aprobar el documento para cumplir con los plazos de carga establecidos.

Quedando atenta a sus sugerencias, se despide cordialmente.

Paulina Ramírez Baeza
Analista de Participación y Vinculación Territorial.

(D) Av. Pajaritos 3195, Local 10-A, Santiago.

Solicita aprobación de acta sesión N°7 CDL Resumir este correo electrónico

VB Víctor Bastias <vbastias04@gmail.com>
Para: Paulina Ramírez Baeza

Responder | Responder a todos | Reenviar | Lun 23-11-2026 10:02

Buen día. apruebo.

El lun, 23 nov 2026 a la(s) 8:00 a.m., Paulina Ramírez Baeza (paulina.ramirez@slepsantacorina.gob.cl) escribió:

> Estimado Comité Directivo, muy buen día.
>
> Junto con saludar, envío a ustedes propuesta de acta de la sesión ordinaria n°7 para su observación o aprobación.
>
> Les solicito que a más tardar durante la tarde puedan aprobar el documento para cumplir con los plazos de carga establecidos.
>
> Quedando atenta a sus sugerencias, se despide cordialmente.

Paulina Ramírez Baeza
Analista de Participación y Vinculación Territorial.

(D) Av. Pajaritos 3195, Local 10-A, Santiago.

Servicio Local de Educación Pública Santa Corina
Gobierno de Chile

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTA CORINA
Cerrillos | Estación Central | Maipú

--

Víctor Bastías Pacheco.
Profesor de Administración y Contabilidad
Mg. Cs de la Educación mención Administración y Gestión Educacional

1. REGISTRO DE ASISTENCIA

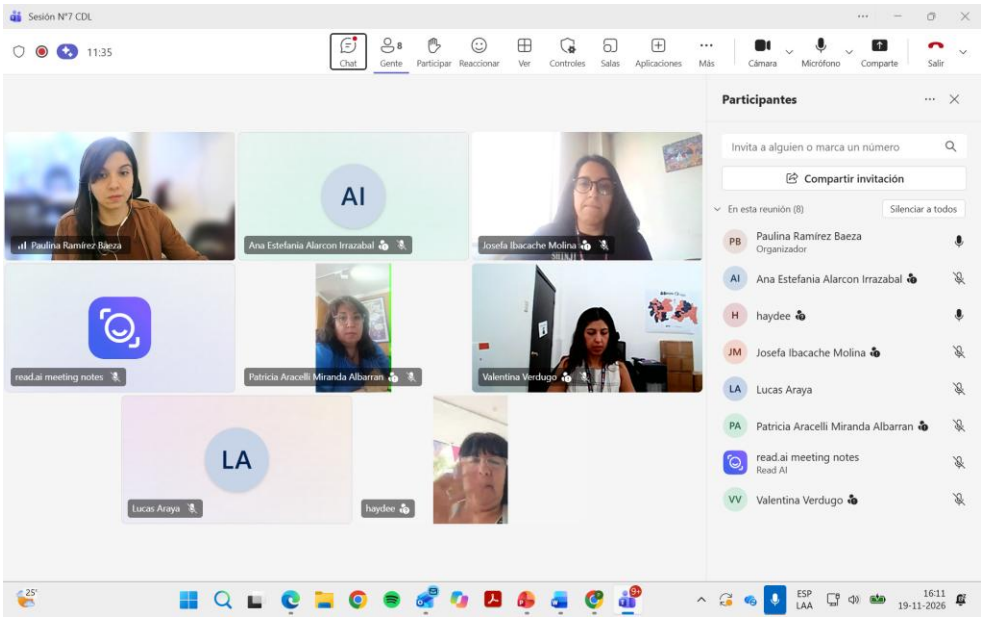

Servicio Local de Educación Pública
Santa Corina

Ministerio de Educación



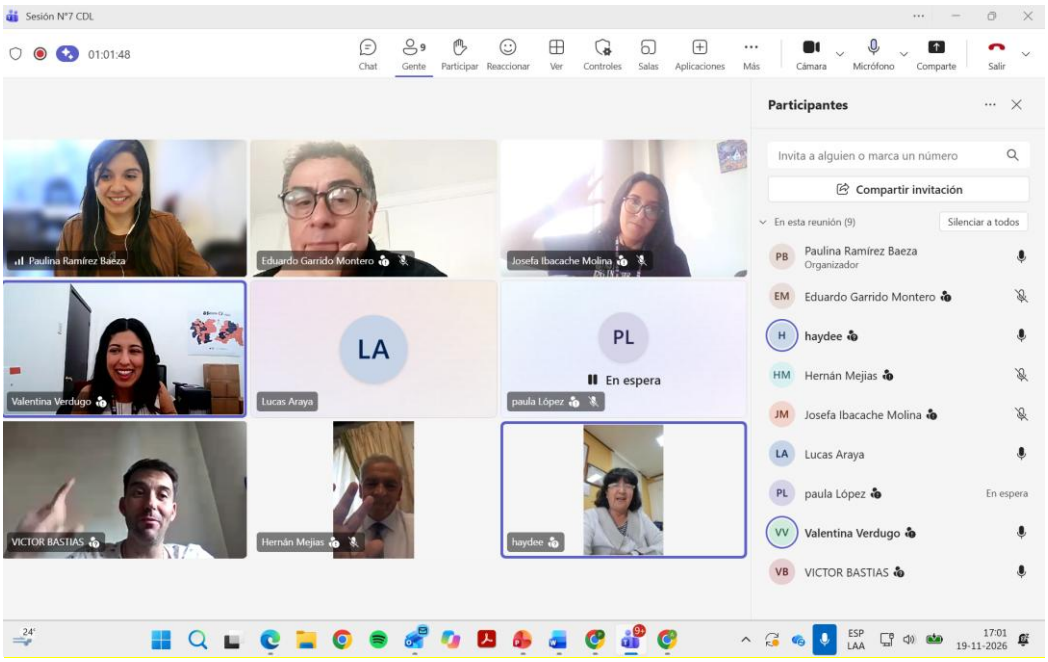

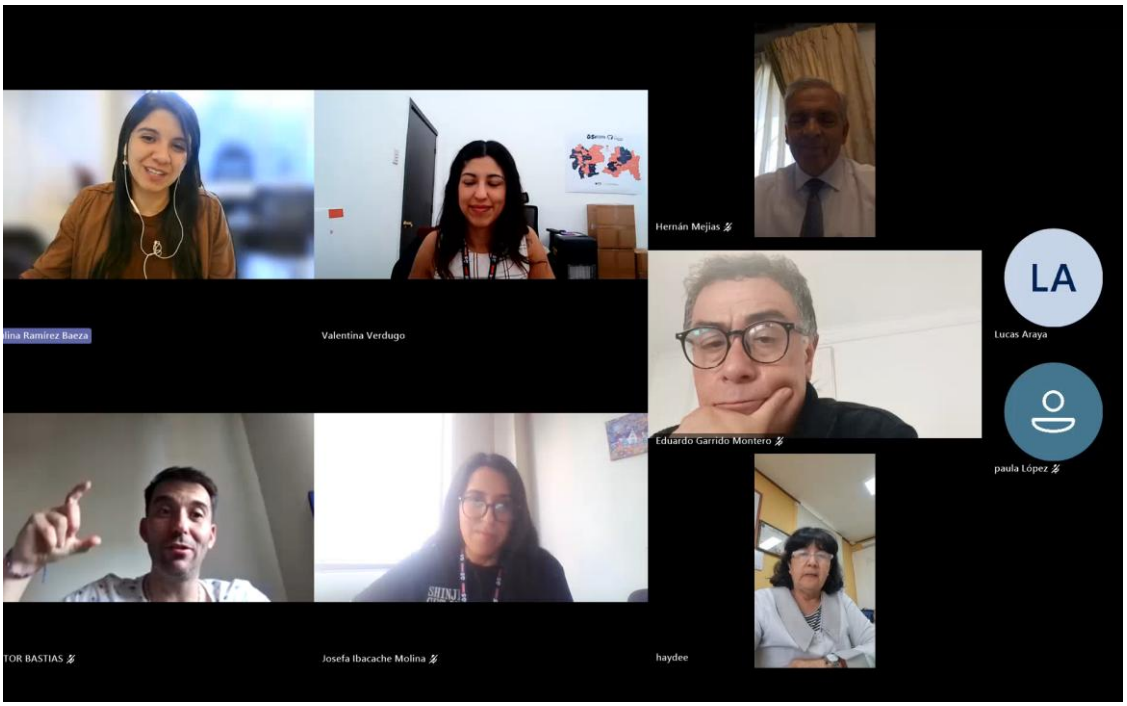

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTA CORINA
Cerrillos | Estación Central | Maipú

Digitally signed by Paulina Ramírez Baeza
Date: 2026.11.25 09:16:03 -03'00'

Firma ministro de fe (S)
Paulina Ramírez Baeza.